

ACUERDO # 292



HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En Sesión Ordinaria del Pleno del día 3 de diciembre de 2020, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza y el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 28, fracción I, 29 fracción XIII y 52, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y 102, fracción III del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, por el que se exhorta.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma Sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO PRIMERO. La Iniciante sustentó su propuesta en la siguiente

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1). En fecha 27 de octubre del año en curso, en conferencia de prensa realizada en la Cámara de Diputados Federal, Presidentas y Presidentes Municipales perredistas del estado de Veracruz, acompañados por la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD, y por Sergio Cadena Martínez, Presidente del instituto político en la entidad, denunciaron el hostigamiento y amenazas de las que han sido objeto las autoridades municipales por parte del Gobierno estatal que encabeza, Cuitláhuac García:



“Se amenaza con acciones desde la Legislatura en contra de los Ayuntamientos, con observaciones desde el Órgano de Fiscalización administrativa o con implementaciones de acciones desde la Fiscalía General del Estado. El abuso del poder genera desconfianza e incertidumbre en los gobiernos municipales y sobre todo temor de las amenazas pudieran afectar a sus personas y sus familias” así lo señaló Sergio Cadena Martínez.

2). El 11 de noviembre pasado, fue secuestrada y minutos después asesinada la alcaldesa perredista de Jamapa, Florisel Ríos Delfín. Días antes, se habría reunido con el Secretario General de Gobierno Erick Cisneros solicitando seguridad para ella y su familia al temer por su vida. El Secretario General de Gobierno no solo fue omiso a la solicitud de protección, incluso tuvo un trato intimidante hacia la Edil, como consta en audios que circularon en la prensa nacional.

3). En conferencia de prensa celebrada el 12 de noviembre en el estado de Veracruz, el Presidente Nacional del PRD, Jesús Zambrano, alcaldes, alcaldesas, diputados y diputadas, así como dirigentes nacionales y estatales, exigieron la renuncia del Secretario General de Gobierno Erick Cisneros, señalándolo como el responsable de propiciar un ambiente de violencia política en Veracruz, y de criminalizar la disidencia política. Aunado a ello se exigió la intervención de la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, al ser la responsable de la política interior del país, incluida en ella los acontecimientos en el Estado de Veracruz.

4). En el mismo evento Norma Azucena Rodríguez, legisladora Federal del PRD, solicitó la atracción del caso a la Fiscalía General de la República, por encontrarnos ante delitos de feminicidio y violencia política de género.

5). El martes 17 de noviembre, fue atacado con disparos de arma de fuego, el domicilio del alcalde perredista Cuitláhuac Condado Escamilla, en el



municipio de Acayucan, Veracruz. Nuevamente la dirigencia nacional del PRD ha solicitado al Gobernador del Estado detenga las amenazas y agresiones contra los presidentes municipales de extracción perredista, quienes en diversas ocasiones han denunciado intimidación por parte del propio gobierno estatal.”

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, es de acordarse y se Acuerda:

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, solicita se investigue a fondo, se den respuestas inmediatas y contundentes sobre el asesinato de la Presidenta Municipal de Jamapa, Florisel Ríos, solicitando además a la Fiscalía General de la República atraiga la investigación del caso.

SEGUNDO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, solicita respetuosamente a la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, intervenga a fin de salvaguardar la integridad de las autoridades locales que reiteradamente han señalado temer por su vida.

TERCERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, solicita a la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, convoque a la instalación de mesas de trabajo con autoridades municipales, a fin de coadyuvar en el diálogo y conciliación de estrategias que permitan la gobernabilidad en los diferentes ámbitos de su competencia.

CUARTO. Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera
H. Legislatura del Estado, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil
DEL ESTADO.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO